

BUIN, 30 JUN 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1347 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 521, de fecha 24 de junio de 2021, en el que la Dirección de Administración y Finanzas requiere al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a doña Carmen Cayulao Calfucura, por duplicidad en el pago de permiso de circulación vehículo placa patente PV 9027-K. Se adjunta la siguiente documentación:

- Certificado, de fecha 16.06.2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el cual se indica que corresponde la devolución de dinero a la Sra. Cayulao Calfucura, por la suma de \$86.925.-.
- Memo N° 486, de fecha 10.06.2021 a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas requiere a la Dirección de Tránsito certificar la devolución de dinero.
- Prov. N° 6.353, de fecha 07.06.2021, a nombre de Gladys Cayulao solicitando la devolución de dinero.
- Fotocopia Declaración Jurada Simple-Permisos de Circulación, de fecha 03.06.2021, a través del cual la Sra. Cayulao declara que el permiso de circulación año 2016 del vehículo PPU PV 9027-K de la Comuna de Buin ha sido extraviado.
- Permiso de Circulación año 2017 Folio N° 201801000300, correspondiente al vehículo placa patente PV9027-K, emitido por la Municipalidad de Paine, de fecha 24.01.2018.
- Permiso de Circulación año 2018 Folio N° 201801000301, correspondiente al vehículo placa patente PV9027-K, emitido por la Municipalidad de Paine, de fecha 24.01.2018.
- Permiso de Circulación año 2017 Folio N° 1540162, correspondiente al vehículo placa patente PV9027-K, emitido por la Municipalidad de Buin, con fecha 03.06.2021.
- Permiso de Circulación año 2018 Folio N° 2228739, correspondiente al vehículo placa patente PV9027-K, emitido por la Municipalidad de Buin con fecha 03.06.2021.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

### DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$86.925.- (ochenta y seis mil novecientos veinticinco pesos)**, a nombre de **Gladys Cayulao Calfucura, Cédula de Identidad N°** correspondiente al plago en duplicidad de los permisos de circulación años 2017 y 2018 del vehículo placa patente PV 9027-K, los que fueron cancelados en la Municipalidad de Paine el día 24 de enero de 2018, y posteriormente, con fecha 03 de junio de 2021 en la Municipalidad de Buin.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.  
DISTRIBUCION

- Control
- DAF.
- Tránsito
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2021\Carmen Cayulao Calfucura.doc